

oficio № \_\_\_\_\_\_4562

ANT.: Solicitud de Información de los Señores Patricio del Sante Scroggie y Hernán de las Heras Marín, de fecha 03 de octubre de 2013. Ingreso CT001T0000233 (S448-2013)

MAT.: Responde Solicitud de Información.

SANTIAGO, 0 4 NOV. 2013

A: SRES. PATRICIO DEL SANTE SCROGGIE Y HERNÁN DE LAS HERAS MARÍN

DE: RAÚL FERRADA CARRASCO, DIRECTOR GENERAL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el objeto de dar respuesta a la solicitud de información pública presentada ante este Consejo con fecha 03 de octubre de 2013, ingreso CT001T0000233 (S448-2013), en la que requieren – en lo pertinente- "copia de toda y cualquier comunicación con la Dirección de Obras Hidráulicas, y otras instituciones y con terceros con motivo de la tramitación del cumplimiento de los amparos C413-13 y C414-13."

Dando respuesta a vuestra solicitud de información tengo a bien indicarles que las comunicaciones que este Consejo ha tenido con la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, respecto del cumplimiento de la decisión recaída en los amparos C413-13 y C414-13 son las siguientes:

- Oficio N° 3097 de fecha 19 de julio de 2013, del Consejo para la Transparencia al Director Nacional de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas en que se requiere informe sobre cumplimiento de la decisión de los amparos C413-13 y C414-13.
- 2) Correo electrónico de fecha 19 de agosto de 2013 dirigido a Natacha Cereceda, enlace de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, en que María José Albornoz, Analista de la Unidad de Fiscalización, solicita informe cumplimiento relativo a los amparos C413-13 y C414-13.
- 3) Ordinario DOH N° 4548, de fecha 06 de septiembre de 2013 remitido por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas a este Consejo, informando la comunicación a los requirentes, señores Patricio del Sante y Hernán de Las Heras por cumplimiento de la decisión recaída en los amparos C413-13 y C414-13.





4) Oficio N° 4266 de fecha 16 de octubre de 2013 dirigido al Director de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, en que se informa eventual incumplimiento de las decisiones C413-13 y C414-13, solicitando informe al respecto.

Mediante este Oficio de respuesta, adjunto copia de los documentos indicados precedentemente, cuales son los que obran en los expedientes administrativos diligenciados ante este Consejo, y que han emanado del órgano público requerido y de esta Corporación, según corresponda.

Por último, se informa que no existe comunicación con terceros con motivo de la tramitación del cumplimiento de la decisión de los amparos citados.

Sin otro particular, se despide atentamente,

RAUL FERRADA CARRASCO DIRECTOR SEMERAL

CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

ØAU/JL¢H DISTRIBUCION:

1. Sr. Patricio del Sante Scroggie; Sr. Hernán de las Heras Marín; correo postal:

3. Archivo UPC

